



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA

IE/ 326

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 MAY 2011

VISTO: la invitación cursada al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería – Ing. Roberto Kreimerman, por Korea Communications Commission (KCC) para participar en la cumbre "World Information and Communication Summit 2011 (WICS 2011) y en la Korea Communications Conference 2011 a realizarse en Seúl-Corea entre los días 11 y 12 de mayo del año en curso; -----

RESULTANDO: I) que acompañará al Ing. Roberto Kreimerman el Lic. Fernando Schreiber - Coordinador de la Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior; -----

II) que la mencionada Cumbre contará con la participación de Ministros de diferentes países quienes brindarán su visión y política hacia el futuro en el tema de las telecomunicaciones y el broadcasting, además de altos mandos de organizaciones internacionales y de bancos de desarrollo internacional; -----

III) que para el día 13 de mayo se han agendado entrevistas con empresarios de importantes industrias de la región; -----

CONSIDERANDO: I) que la Korea Communications Commission (KCC) cubrirá los gastos de pasaje y estadía por tres noches; -----

II) que la presente Misión Oficial se realiza al amparo del Art. 12 del Decreto 148/992 del 3 de abril de 1992; -----

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/91 de 5/8/91, 148/92 de 3/4/992, 56/02 de 19/02/002 y Decreto Nº 7 de fecha 2 de enero de 2009; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase en Misión Oficial entre los días 8 al 15 de mayo de 2011, al Sr. Coordinador de la Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior Lic. Fernando Schreiber para participar en la "World Information and Communication Summit 2011 (WICS 2011), la Korea Communications Conference 2011 y mantener reuniones con empresarios en la ciudad de Seúl-Corea. -----

2º.- El viático diario correspondiente a 1 (un) día completo totalizando la suma de U\$S 379 (dólares americanos trescientos setenta y nueve) en la ciudad de Seúl-Corea, se liquidará de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nº 401/91 de 5/8/91, 56/002 de 19/2/002 y Decreto Nº 7 de fecha 2 de enero de 2009, ajustándose por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendándose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08. -----

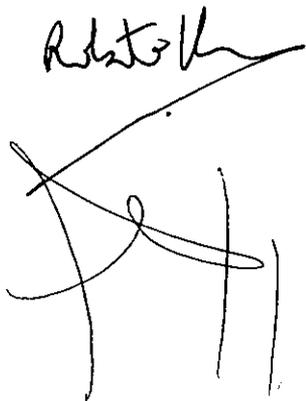
3º.- La erogación respectiva, se atenderá con el Fondo Rotatorio a que se refiere el art. 54º de la Ley No. 16.170 de 28/12/990 y con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que dispone el Art. 53 de la Ley Nº 16.170 citada. -----

//



2011-8-1-0003093

//4º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----
/im

Rd Stol


J. Mujica
JOSÉ MUJICA
Presidente de la República